

Santiago, 18 de febrero de 2020

DE 00804-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de Central Hidroeléctrica Palacios del Coordinado Hidroeléctrica Palacios SpA.

[1] Carta S/N del coordinado Hidroeléctrica Palacios SpA, Ref.: "Respuesta a cartas DE 06775-19 y DE 06776-19 Entregando Informes Técnicos de Potencia máxima, Mínimo técnico y Parámetros de Partida y Detención de Central Hidroeléctrica Palacios", de fecha 13 de enero de 2020. Ingreso DE 00228-20.

[2] Carta DE 04478-19, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Palacios", de fecha 19 de agosto de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. la aceptación de los valores de potencia máxima de Central Hidroeléctrica Palacios, en conformidad con el Informe Técnico Final de Potencia Máxima recibido mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2].

Conforme a lo anterior, los valores de los Parámetros de Potencia Máxima de Central Hidroeléctrica Palacios, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Central Hidroeléctrica Palacios

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA ⁽¹⁾ [kW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
HP Palacios	3,044	27	3,017

(1) Corresponde a las pérdidas en el transformador elevador de la unidad (24 kW) más el consumo de SS.AA. de la central estimados en 3 kW.

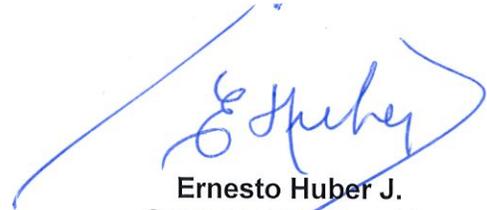
(2) Potencia medida/inyectada en la barra de 23 kV de Central Palacios.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de Central Palacios, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 20 de febrero de 2020.

El Informe Técnico Final de Potencia Máxima de Central Palacios, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al coordinado Hidroeléctrica Palacios SpA, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central Hidroeléctrica Palacios

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Francisco Besa C. – Encargado Hidroeléctrica Palacios SpA
SGESO/DCO/DAOP/DSCGx/DSCTx/DPID/SGTM/SGPAE/DPRO/DTE-SSCC/DTPT/DAEP/DIT